



ALCALDIA DE PEREIRA

128

DECRETO No. 155 DE _____

22 FEB 2019

3

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 28 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que una vez liquidados en su totalidad los recursos del balance de Destinación Específica a 31 de Diciembre de 2018, establecida la clasificación y destinación de los mismos y excluidos los valores adicionados en el presupuesto de la presente vigencia, se ha establecido que los recursos correspondientes al Fondo Municipal de Salud pendientes de adicionar, ascienden a la suma de \$5.113.562.259. Igualmente, están pendientes por adicionar \$333.839.169 de recursos del balance producto de Zonas de Permitido Parqueo, también de Destinación Específica.

Que estos recursos deben ser incorporados al presupuesto de la presente vigencia teniendo en cuenta su destinación y desagregación.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 28 de 2018 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$5.447.401.428), así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
2	RECURSOS DE CAPITAL	333.839.169	
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	333.839.169	
2.5.0.0.2	De Fondos Especiales	333.839.169	144

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	FONDO
3	FONDOS ESPECIALES	5.113.562.259	
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	5.113.562.259	
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA	2.014.531.108	
3.1.1.2	Recursos de capital	2.014.531.108	
3.1.1.2.1	Recursos del balance	2.014.531.108	
		802.018.468	873
		33.274	848



05-03-19 4:05 PM



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 155 DE 22 FEB 2019

4

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

		687.905.943	887
		407.971.901	903
		17.371.502	811
		99.230.020	936
3.1.2	INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	47.841.585	
3.1.2.2	Recursos de capital	47.841.585	
3.1.2.2.1	Recursos del balance	47.841.585	
		47.841.585	904
3.1.3	INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PUBLICA	865.197.641	
3.1.3.2	Recursos de capital	865.197.641	
3.1.3.2.1	Recursos del balance	865.197.641	
		18.982.019	937
		480.814.171	906
		149.781.000	903
		215.620.451	898
3.1.4	INGRESOS PARA OTROS GASTOS EN SALUD	2.185.991.925	
3.1.4.2	Recursos de capital	2.185.991.925	
3.1.4.2.1	Recursos del balance	2.185.991.925	
		2.097.721	905
		157.335.779	903
		14.244.542	913
		2.012.313.883	898

ARTICULO SEGUNDO.- Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$5.447.401.428), así:

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA, CODIGO:

1	FUNCIONAMIENTO	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
1.3.1.4.13	Instituto de Movilidad de Pereira (Acuerdo 48/2012)	40.602.430	144	

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
3.9.5.9	Infraestructura para la Competitividad	293.236.739	144	2017660010082

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	FONDO	PROYECTO
3.2.9	TODOS ASEGURAMIENTO CON SALUD EN	2.188.811.374		
3.2.9.21	Todos Asegurados con Calidad y Equidad	2.188.811.374		
3.2.9.21.1.1	EGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO	2.014.531.108		





ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

		802.018.468	873	2017660010015
		33.274	848	
		687.905.943	887	
		407.971.901	903	
		17.371.502	811	
		99.230.020	936	
3.2.9.21.1.2	EGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO POS	47.841.585		
		47.841.585	904	2017660010015
3.2.9.21.1.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	126.438.681		
		2.097.721	905	2017660010015
		124.340.960	898	
3.2.10	SALUD PÚBLICA Y SOCIAL	2.924.750.885		
3.2.10.23	Instituciones y Hogares Saludables	2.214.312.486		
3.2.10.23.1.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	28.419.720	898	2017660010058
3.2.10.23.2.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	149.781.000	903	2017660010028
3.2.10.23.3.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	63.111.000	898	2017660010085
3.2.10.23.4.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	1.801.420.445	898	2017660010003
		157.335.779	903	
		14.244.542	913	
3.2.10.24	Un Inicio para la Vida	230.494.039		
3.2.10.24.1.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	189.460.999	906	2017660010004
3.2.10.24.1.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	9.389.280	898	
3.2.10.24.2.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	7.477.280	898	2017660010013
3.2.10.24.2.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	10.435.920	898	
3.2.10.24.3.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	13.730.560	898	2017660010059
3.2.10.25	Todos por un Ambiente Saludable	112.774.241		
3.2.10.25.1.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	18.778.560	898	2017660010016
		18.982.019	937	
3.2.10.25.1.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	10.435.919	898	
3.2.10.25.2.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	64.577.743	906	2017660010017
3.2.10.26	Vida Saludable para Todos	367.170.119		
3.2.10.26.2.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	69.270.000	906	2017660010005
3.2.10.26.3.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	1.451.560	898	2017660010018





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 155 DE _____

22 FEB 2019

16

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019.

3.2.10.26.4.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	7.788.000	906	2017660010006
3.2.10.26.5.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	149.717.429	906	2017660010057
		58.316.291	898	
3.2.10.26.6.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	67.937.320	898	2017660010060
3.2.10.26.7.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	12.689.519	898	2017660010016

ARTICULO TERCERO.- El presente acto rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

RODRIGO GALLEGU GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza Oñate / Contratista

Revisó: Rodrigo Gallego González-
Subsecretario de Asuntos Financieros

[Signature]

